

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 005 Santa Marta

Estado No. 101 De Jueves, 31 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
47001315300520190022700	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Cafesalud Eps , Y Otros Demandados	30/08/2023	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante En El Presente Proceso, Para Que En Eltérmino De 30 Días Realice La Notificación Personal De Su Contraparte, So Pena Que Decretela Terminación Por Desistimiento Tácito.	

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO OSPINO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 005 Santa Marta

Estado No. De Jueves, 31 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
47001315300520180011700	Procesos Ejecutivos	Cristina Moreno Leon	Nicolas Rendon Rodriguez, Indiva Desing S.A.S.	30/08/2023	Auto Decide - Téngase Por Notificada A La Señora Mónica De La Concepción Rendón García, En Calidad De Heredera Del Demandado Nicolás Rodríguez Rendón. Designar Como Curador Ad-Litem Al Dr. Andrés Eduardo Aguilar Caro, Quien Seencargará De Ejercer Sus Funciones En Representación De Los Herederos Indeterminadosdel Señor Nicolás Rodríguez Rendón, En Aplicación Del Artículo 48 Del C.G.P. Otras Disposiciones.	

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO OSPINO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 005 Santa Marta

Estado No. 101 De Jueves, 31 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
47001315300520180015400	Procesos Ejecutivos	Luis Fernando Cardona Rios	Yesica Paola Villarreal Lopez, Maria Del Rosario Lopez Fernandez	30/08/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Se Accede A La Reposición Presentada Por La Parte Demandante, A Efectos De Revocar De La Decisión De No Impartir Tramite A La Liquidación Adicional Del Crédito, Adoptada En Elnumeral Primero Del Auto De Fecha 21 De Julio De 2023, Conforme La Parte Considerativa De La Presente Decisión. Otras Disposiciones.	

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO OSPINO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 005 Santa Marta

Estado No. 101 De Jueves, 31 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
47001315300520190019300	Procesos Ejecutivos	Nidia Yanneth Cifuentes Hernandez	Luz Daycy Mora Arteaga, Neil Oswaldo Muñoz Diaz	30/08/2023	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante En El Presente Proceso,Para Que En El Término De 30 Días Realice La Notificación Personal De Sucontraparte, So Pena Que Decrete La Terminación Por Desistimiento Tácito.	
47001315300520190023100	Procesos Verbales	Walter Adolfo Lobelo Cantillo	Personas Indeterminadas., Miguel Rincon Parra	30/08/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Se Da Por Terminado El Presente Proceso Por Desistimiento Tácito.	

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO OSPINO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación